



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 FEB. 2002

RES. H. N° 023 - 02

Expte.No. 4.015/02

**VISTO:**

La Nota No.161/01, mediante la cual los Profs. Marta Ibáñez, Susana Rodríguez, Miguel Santillán y Susana Fernández elevan la propuesta de actividades académicas de Ingreso para la Facultad de Humanidades para el año 2002; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta fue realizada en base un detallado estudio de la problemática del Ingreso en la Facultad, y en la misma se explicitan los objetivos, contenidos mínimos, modalidad de trabajo y cronograma a desarrollar;

Que la Comisión de Docencia, en su despacho No.486, recomienda aprobar en general el proyecto presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

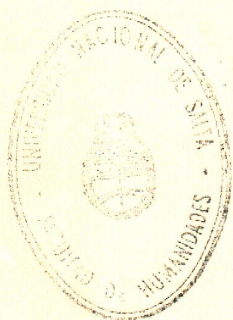
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Curso de Ingreso 2002 para la Facultad de Humanidades, el cual como Anexo I, forma parte de la presente.

**ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER** y comuníquese Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Prensa y Difusión, Despacho de Consejo y Comisiones, Dirección Administrativa Contable, División de Personal, Departamento Docencia y CUEH.

mda



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO  
VICERRECTORA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

ANEXO I de la Resolución H. No. 023 - 02

## INGRESO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES AÑO ACADÉMICO 2002

### FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Una revisión en el tiempo, de lo próximo a lo lejano, permite recuperar una serie de proyectos relacionados con el ingreso de los estudiantes de nivel medio a nuestra Facultad, los cuales, finalmente, sin ser en sí mismos totalmente satisfactorios ni deficientes en términos tanto de procesos como de resultados, fueron reemplazados por otros sin una necesaria (y merecida) evaluación de sus aspectos positivos y negativos.

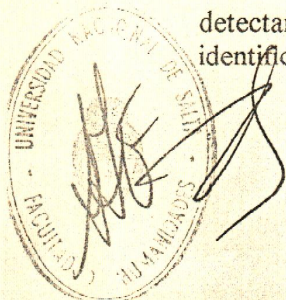
Se sumó a esto la escasez de docentes y auxiliares en las cátedras de primer año de las distintas carreras lo que llevó a la decisión de desviar los fondos destinados históricamente a los cursos de ingreso para satisfacer las necesidades de dichas cátedras.

Las políticas de ingreso de la Facultad, vinculadas siempre a disponibilidades presupuestarias se fueron desdibujando hasta casi desaparecer, en una parálisis que trasladó a los primeros años la tarea de trabajar en la articulación entre niveles.

La ausencia de una política explícita para el ingreso es también una definición política que, por acción u omisión, define la forma de encarar -sin hacerlo- una problema innegable que, instalado en el inicio de las carreras, extiende sus efectos a lo largo de toda la currícula, sin que exista una instancia que se haga responsable de las dificultades de los estudiantes.

La discusión sobre el ingreso queda siempre entrampada en torno a dos ejes que nos colocan frente a falsas opciones. Nos referimos a la "obligatoriedad" y a la "selección". Si el ingreso es obligatorio o no, eliminatorio o no, son cuestiones que ocupan el centro de la discusión y distraen la atención de lo que realmente importa: un ingreso que ayude a quienes lo necesitan, una buena propuesta a la que los estudiantes quieran acceder porque los beneficia. Con la intención de presentar una propuesta al C. D. de la Facultad, comenzamos a trabajar algunas líneas que se perfilarán con mayor nitidez cuando se integre el equipo responsable de concretarla.

A través de la experiencia realizada por el Servicio de Apoyo al Ingresante, se detectaron y documentaron las principales dificultades de los estudiantes de 1er. Año, identificándose problemas específicos.





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

023-02

**OBJETIVOS**

Las líneas que orientan la propuesta y que se atenderán para alcanzar los objetivos, pueden definirse alrededor de dos cuestiones prioritarias:

- a) El salto cuanti-cualitativo entre los conocimientos disponibles de los estudiantes que provienen de Nivel Medio y los presentados por la Universidad.
- b) Las enormes dificultades para el trabajo con textos escritos desde el punto de vista de la comprensión lectora.

Estas dos cuestiones no agotan las dificultades detectadas pero se presentan como lugares desde los cuales es oportuno y pertinente comenzar a trabajar.

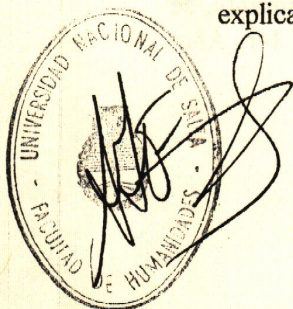
Con respecto al primer punto, se propone una tarea a largo plazo que consistirá en la formación de equipos por carrera, a cargo de la elaboración de material escrito producidos a partir de la identificación y explicitación de conceptos claves que sirvan para articular los nuevos conocimientos con las experiencias previas de los estudiantes.

Con respecto al segundo, se propone la formación de equipos por escuela que colaboren en la realización de instancias presenciales con los ingresantes para trabajar el problema de la lectura, en tres sentidos:

- a) Lectura asistida, vinculada a la comprensión inicial y a las posibles, a las que se apuntan en los ítems que siguen:
- b) Identificación de conceptos claves: cómo se construyen y cómo se reconocen.
- c) Las relaciones entre texto y contexto.

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

- 1) Texto, contexto y paratexto
- 2) Lectura superficial, indicial y crítica.
- 3) Procedimientos de los textos argumentativos: definición, descripción, clarificación, explicación.





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

023 - 02

**MODALIDAD DE TRABAJO**

Aula taller.

Para hacer efectiva la propuesta, se prevé la designación de un coordinador general de los talleres. Asimismo, con la finalidad de no privar a las cátedras de 1er. Año de los Auxiliares de Docencia con los que han contado en los dos últimos años, y en la medida de las posibilidades presupuestarias de la Facultad, se procederá con el llamado a concurso en los cargos de auxiliares para las cátedras de 1er. Año, con extensión de funciones al Curso de Ingreso. Esta modalidad favorecería el seguimiento y acompañamiento de los ingresantes.

**MATERIAL BIBLIOGRÁFICO**

Selección de material bibliográfico pertinente a los contenidos seleccionados.

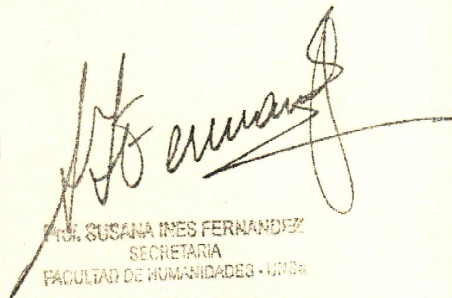
**CRONOGRAMA**

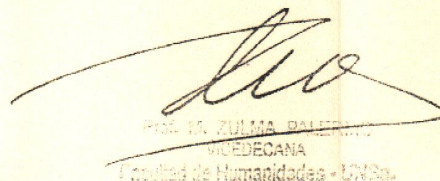
Del 25 de febrero al 15 de marzo, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, con la posibilidad de apertura de una comisión por la mañana si existiera tal demanda.

**EVALUACIÓN**

Se realizará una evaluación procesual y una final. Con respecto a esta última, se sugiere su reconocimiento como parte de las obligaciones curriculares de los estudiantes. Entre las alternativas para estimular la realización del curso, se sugiere que la aprobación del curso de ingreso, sea considerado en las medidas de las posibilidades, como requisito válido para la obtención del carnet de biblioteca.



  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNISA

  
Prof. M. ZULMA PALERMO  
PROFESORA  
Facultad de Humanidades - UNISA